



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



SAN LUIS, 9 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

La Resolución N° 5/26 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA FÍSICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química Física" para la carrera Farmacia, que se cursan en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 20342/2025, y está regido por la OCS N° 40/04 y reglamentado por la OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OCD N° 3/22, OD N° 1/22, OCS N° 61/23, OCD N° 14/25.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dr. Martin Alberto MASUELLI (DU 22741253), Dr. Cristian Omar ILLANES (DU 27057047) y Dr. Mauricio Andrés FILIPPA (DU 24048517) y como Jurados Suplentes a: Dr. Juan Ceferino GARRO (DU 25683945), Dr. Agustín Esteban GALETTI (DU 28157860) y Lic. Lucas Andrés GARRO (DU 40823464).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA FÍSICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química Física" para la carrera Farmacia, a partir del 24 (VEINTICUATRO) de febrero de 2026 y hasta el 2 (DOS) de marzo del mismo año, inclusive.

ARTICULO 2°: La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



horas, a partir del 24 (VEINTICUATRO) de febrero de 2026 y hasta el 2 (DOS) de marzo del mismo año, inclusive, CINCO (5) días hábiles.

ARTICULO 3°: Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 40/04, OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22 y OCD N° 14/25.-

ARTICULO 4°: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VAO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Mariana Lucila FERRAMOLA – Secretaria Administrativa a cargo de la Secretaría General según RD 02 – 14 / 2026.

Hoja de firmas